Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2018.

Nota UOC Nº 034/2018

Señores:
AYA TRADE SRL
Correo: aya.industrialsrl@gmail.com
Presente

Ref.: ADQ. DE MUEBLES
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 27 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 331.472, con ID Nº 345.856, "Adquisición de Muebles para la Facultad de Ciencias Sociales UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ÍTEM Nº 1, 7, 8, 9,** por la suma de G. 11.175.000.- (Guaraníes once millones ciento setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **ARTE Y MUEBLES, ÍTEM Nº 11, 13,** por la suma de G. 11.800.000.- (Guaraníes once millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **AMACOR SA, ÍTEM Nº 12, 16, 17, 19, 21,** por la suma de G. 21.265.000.- (Guaraníes veintiún millones doscientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **A&M RAMOS GENERALES, ÍTEM Nº 20,** por la suma de G. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **COMACO SRL, ÍTEM Nº 2, 14, 15, 18,** por la suma de G. 15.120.000.- (Guaraníes quince millones ciento veinte mil) IVA INCLUIDO.
- **SM CORTINADOS, ÍTEM Nº 4, 5, 6,** por la suma de G. 27.580.000.- (Guaraníes veintisiete millones quinientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.
- **AYA TRADE SRL, ÍTEM Nº 3, 10, por la suma de G. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.**

El monto total de la adjudicación es **G. 110.240.000.- (Guaraníes: Ciento diez millones doscientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compras deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

s) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
t) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
u) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 345856

A & A TRADE INDUSTRIAL S.R.L <aya.industrialsrl@gmail.com> 11 de diciembre de 2018, 16:25
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibido.

Cordial Saludo

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2018.

Nota UOC Nº 034/2018

Señores:
AMACOR SA
Correo: edac1989@hotmail.com
Presente

Ref.: ADQ. DE MUEBLES
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 27 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 331.472, con ID Nº 345.856, "Adquisición de Muebles para la Facultad de Ciencias Sociales UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ÍTEM Nº 1, 7, 8, 9,** por la suma de G. 11.175.000.- (Guaraníes once millones ciento setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **ARTE Y MUEBLES, ÍTEM Nº 11, 13,** por la suma de G. 11.800.000.- (Guaraníes once millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **AMACOR SA, ÍTEM Nº 12, 16, 17, 19, 21,** por la suma de G. 21.265.000.- (Guaraníes veintiún millones doscientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **A&M RAMOS GENERALES, ÍTEM Nº 20,** por la suma de G. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **COMACO SRL, ÍTEM Nº 2, 14, 15, 18,** por la suma de G. 15.120.000.- (Guaraníes quince millones ciento veinte mil) IVA INCLUIDO.
- **SM CORTINADOS, ÍTEM Nº 4, 5, 6,** por la suma de G. 27.580.000.- (Guaraníes veintisiete millones quinientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.
- **AYA TRADE SRL, ÍTEM Nº 3, 10, por la suma de G. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.**

El monto total de la adjudicación es **G. 110.240.000.- (Guaraníes: Ciento diez millones doscientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compras deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 345856

Edgar Amarilla <edac1989@hotmail.com> 12 de diciembre de 2018, 10:56
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Buenos dias
Recibimos nota
Daisy Vera

De: gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>
Enviado: martes, 11 de diciembre de 2018 19:16
Para: Edgar Amarilla
Asunto: ID Nº 345856

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2018.

Nota UOC Nº 034/2018

Señores:
A&M RAMOS GENERALES
Correo: nadia_sosa81@hotmail.com
Presente

Ref.: ADQ. DE MUEBLES
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 27 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 331.472, con ID Nº 345.856, "Adquisición de Muebles para la Facultad de Ciencias Sociales UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ÍTEM Nº 1, 7, 8, 9,** por la suma de G. 11.175.000.- (Guaraníes once millones ciento setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **ARTE Y MUEBLES, ÍTEM Nº 11, 13,** por la suma de G. 11.800.000.- (Guaraníes once millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **AMACOR SA, ÍTEM Nº 12, 16, 17, 19, 21,** por la suma de G. 21.265.000.- (Guaraníes veintiún millones doscientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **A&M RAMOS GENERALES, ÍTEM Nº 20,** por la suma de G. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **COMACO SRL, ÍTEM Nº 2, 14, 15, 18,** por la suma de G. 15.120.000.- (Guaraníes quince millones ciento veinte mil) IVA INCLUIDO.
- **SM CORTINADOS, ÍTEM Nº 4, 5, 6,** por la suma de G. 27.580.000.- (Guaraníes veintisiete millones quinientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.
- **AYA TRADE SRL, ÍTEM Nº 3, 10, por la suma de G. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.**

El monto total de la adjudicación es **G. 110.240.000.- (Guaraníes: Ciento diez millones doscientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compras deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

j) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
k) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
l) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 345856

Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com> 11 de diciembre de 2018, 16:20
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibido

María Sosa
A & M Ramos Generales

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>
Fecha: 11/12/18 16:15 (GMT-04:00)
A: Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com>
Asunto: ID Nº 345856

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2018.

Nota UOC Nº 034/2018

Señores:
COMACO SRL
Correo: toledomilciades@hotmail.com
Presente

Ref.: ADQ. DE MUEBLES
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 27 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 331.472, con ID Nº 345.856, "Adquisición de Muebles para la Facultad de Ciencias Sociales UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ÍTEM Nº 1, 7, 8, 9,** por la suma de G. 11.175.000.- (Guaraníes once millones ciento setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **ARTE Y MUEBLES, ÍTEM Nº 11, 13,** por la suma de G. 11.800.000.- (Guaraníes once millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **AMACOR SA, ÍTEM Nº 12, 16, 17, 19, 21,** por la suma de G. 21.265.000.- (Guaraníes veintiún millones doscientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **A&M RAMOS GENERALES, ÍTEM Nº 20,** por la suma de G. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **COMACO SRL, ÍTEM Nº 2, 14, 15, 18,** por la suma de G. 15.120.000.- (Guaraníes quince millones ciento veinte mil) IVA INCLUIDO.
- **SM CORTINADOS, ÍTEM Nº 4, 5, 6,** por la suma de G. 27.580.000.- (Guaraníes veintisiete millones quinientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.
- **AYA TRADE SRL, ÍTEM Nº 3, 10, por la suma de G. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.**

El monto total de la adjudicación es **G. 110.240.000.- (Guaraníes: Ciento diez millones doscientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compras deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

m) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
n) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
o) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 345856

Milciades Toledo <toledomilciades@hotmail.com>
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

11 de diciembre de 2018, 18:08

RECIBIDO

Atte. **MILCIADES TOLEDO**
Abogado
Gral. Aquino N?? 287 (2?? piso) Edif. L.R. Joyas -??Luque - Paraguay
Tel??fonos??+59521 646 500 M??vil (+595981) 987 665

e-mail: toledomilciades@hotmail.com

De: gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>
Enviado: martes, 11 de diciembre de 2018 19:15
Para: Milciades Toledo
Asunto: ID Nº 345856

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2018.

Nota UOC Nº 034/2018

Señores:
SM CORTINADOS
Correo: Silvio.martinezs@hotmail.com
Presente

Ref.: ADQ. DE MUEBLES
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 27 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 331.472, con ID Nº 345.856, "Adquisición de Muebles para la Facultad de Ciencias Sociales UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ÍTEM Nº 1, 7, 8, 9,** por la suma de G. 11.175.000.- (Guaraníes once millones ciento setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **ARTE Y MUEBLES, ÍTEM Nº 11, 13,** por la suma de G. 11.800.000.- (Guaraníes once millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **AMACOR SA, ÍTEM Nº 12, 16, 17, 19, 21,** por la suma de G. 21.265.000.- (Guaraníes veintiún millones doscientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **A&M RAMOS GENERALES, ÍTEM Nº 20,** por la suma de G. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **COMACO SRL, ÍTEM Nº 2, 14, 15, 18,** por la suma de G. 15.120.000.- (Guaraníes quince millones ciento veinte mil) IVA INCLUIDO.
- **SM CORTINADOS, ÍTEM Nº 4, 5, 6,** por la suma de G. 27.580.000.- (Guaraníes veintisiete millones quinientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.
- **AYA TRADE SRL, ÍTEM Nº 3, 10, por la suma de G. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.**

El monto total de la adjudicación es **G. 110.240.000.- (Guaraníes: Ciento diez millones doscientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compras deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

p) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
q) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
r) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 345.856

silvio martinez saldivar <silvio.martinezs@hotmail.com> 11 de diciembre de 2018, 16:24
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibi conforme. Gracias

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>
Fecha: 11/12/18 16:14 (GMT-04:00)
A: silvio.martinezs@hotmail.com
Asunto: ID Nº 345.856

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2018.

Nota UOC Nº 034/2018

Señores:
ARTE Y MUEBLES
Correo: guillermopardesa@gmail.com
Presente

Ref.: ADQ. DE MUEBLES
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 27 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 331.472, con ID Nº 345.856, "Adquisición de Muebles para la Facultad de Ciencias Sociales UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ÍTEM Nº 1, 7, 8, 9,** por la suma de G. 11.175.000.- (Guaraníes once millones ciento setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **ARTE Y MUEBLES, ÍTEM Nº 11, 13,** por la suma de G. 11.800.000.- (Guaraníes once millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **AMACOR SA, ÍTEM Nº 12, 16, 17, 19, 21,** por la suma de G. 21.265.000.- (Guaraníes veintiún millones doscientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **A&M RAMOS GENERALES, ÍTEM Nº 20,** por la suma de G. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **COMACO SRL, ÍTEM Nº 2, 14, 15, 18,** por la suma de G. 15.120.000.- (Guaraníes quince millones ciento veinte mil) IVA INCLUIDO.
- **SM CORTINADOS, ÍTEM Nº 4, 5, 6,** por la suma de G. 27.580.000.- (Guaraníes veintisiete millones quinientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.
- **AYA TRADE SRL, ÍTEM Nº 3, 10, por la suma de G. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.**

El monto total de la adjudicación es **G. 110.240.000.- (Guaraníes: Ciento diez millones doscientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compras deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

d) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
e) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
f) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

(sin asunto)

Guillermo Paredes <guillermoparedesa@gmail.com> 11 de diciembre de 2018, 16:18
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibido.

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2018.

Nota UOC Nº 034/2018

Señores:
FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Correo: franci_rotela@hotmail.com
Presente

Ref.: ADQ. DE MUEBLES
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 27 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 331.472, con ID Nº 345.856, "Adquisición de Muebles para la Facultad de Ciencias Sociales UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ÍTEM Nº 1, 7, 8, 9,** por la suma de G. 11.175.000.- (Guaraníes once millones ciento setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **ARTE Y MUEBLES, ÍTEM Nº 11, 13,** por la suma de G. 11.800.000.- (Guaraníes once millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **AMACOR SA, ÍTEM Nº 12, 16, 17, 19, 21,** por la suma de G. 21.265.000.- (Guaraníes veintiún millones doscientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **A&M RAMOS GENERALES, ÍTEM Nº 20,** por la suma de G. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.
- **COMACO SRL, ÍTEM Nº 2, 14, 15, 18,** por la suma de G. 15.120.000.- (Guaraníes quince millones ciento veinte mil) IVA INCLUIDO.
- **SM CORTINADOS, ÍTEM Nº 4, 5, 6,** por la suma de G. 27.580.000.- (Guaraníes veintisiete millones quinientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.
- **AYA TRADE SRL, ÍTEM Nº 3, 10, por la suma de G. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.**

El monto total de la adjudicación es **G. 110.240.000.- (Guaraníes: Ciento diez millones doscientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compras deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº:.....

Fecha y Hora:.....

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 345856

Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com> 11 de diciembre de 2018, 16:34
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibido,
Muchas gracias.

Francisco S. Rotela L.
Propietario

De: gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>
Enviado: martes, 11 de diciembre de 2018 16:10
Para: Francisco Sabino Rotela López
Asunto: ID Nº 345856

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Libre de virus. www.avast.com